PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Abril de 2022

Señor (a)
ALDO JOSE SILVERA SERRANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3301202**
Coordinador Sub Sede Malambo
Metalmecánica Malambo
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2022

Referencia: No 3301202 del año 2022

MILENA ESTHER FONSECA GALOFRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.883.200 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Metalmecánica Malambo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: d). un pago correspondiente al mes de Abril de 2022 por valor de (3.477.822). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 6373770931 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como Instructor para impartir formación en la competencia Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz de acuerdo con la planeación de la coordinación Metalmecánica - Malambo del Centro Nacional Colombo Alemán

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se impartió formación profesional a los grupos asignados por la coordinación abordando contenidos de la competencia de acuerdo a las necesidades de la población	Se menciona en el informe de evidencias.

2	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se realizó recuperación de horas a través de sesiones virtuales. para compensar Semana Santa y carnavales.	Se menciona en informe de evidencias
3	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se brindó orientación a través de seguimiento ético a caso de aprendiz remitido por el instructor técnico de soldadura José Cantillo.	Se menciona en informe de evidencias
4	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se realizaron recomendaciones propias del seguimiento ético para aprendices que terminan etapa lectiva y se dejaron por escrito en las actas de cierre de grupo TMTFC 7 y TPM 3.	Se menciona en informe de evidencias
5	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se elaboró acta de plan de mejoramiento para aprendices del programa Tecnico de Maquinaria Industrial ficha 2424299.	Se menciona en informe de evidencias
6	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se elaboró acta de plan de mejoramiento para aprendices del programa Tecnico de Electricidad Industrial ficha 2397962.	Se menciona en informe de evidencias
7	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se evaluó en Sofía plus los grupos que terminaron trimestre.	Se menciona en informe de evidencias

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4442813087 de la planilla, expedido por Nuevo SOI correspondiente al mes de Marzo 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

MILENA ESTHER FONSECA GALOFRE
Contratista
C.C. No. 32.883.200

Recibí a satisfacción:

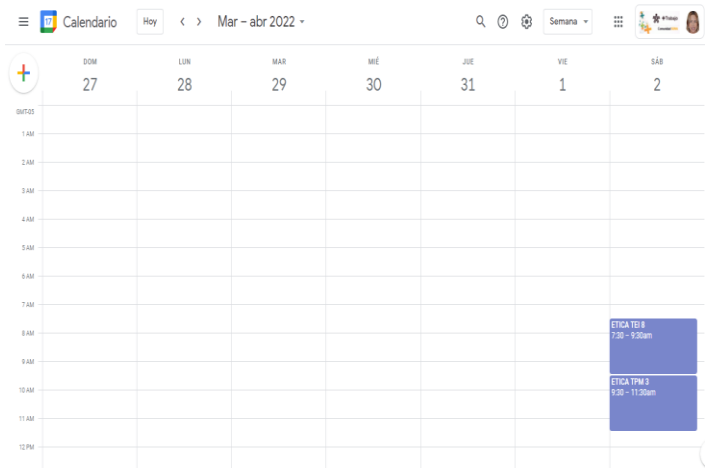
ALDO JOSE SILVERA SERRANO
Supervisor(a) Contrato 3301202 de 2022
Coordinador Sub Sede Malambo

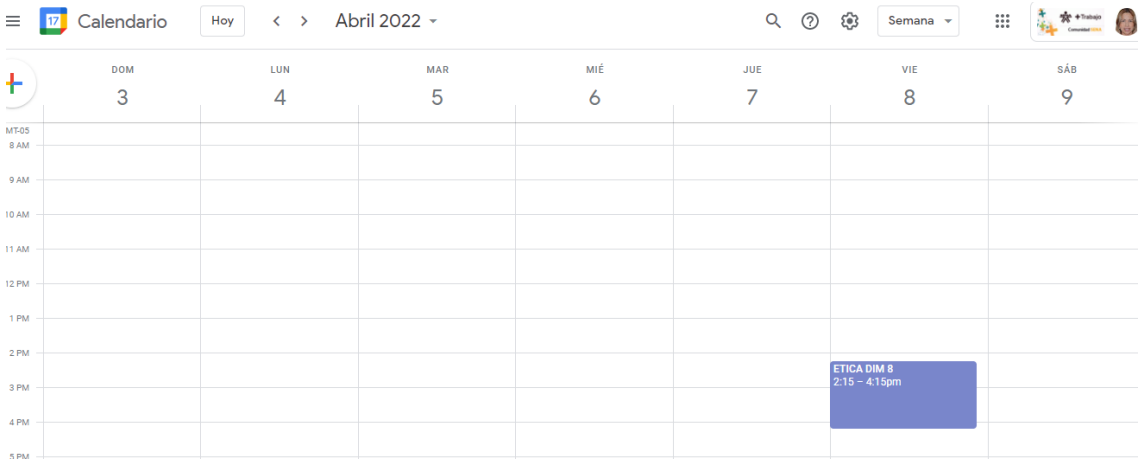
EVIDENCIAS MES DE ABRIL 2022

El presente informe se realiza para describir las acciones realizadas durante el mes:

1. Se impartió formación profesional a los grupos asignados por la coordinación abordando contenidos de la competencia de acuerdo a las necesidades de la población.
2. Se realizó recuperación de horas a través de sesiones virtuales.
   Para compensar Semana Santa y carnavales.
3. Se brindó orientación a través de seguimiento ético a caso de aprendiz remitido por el instructor técnico de soldadura José Cantillo.
4. Se realizaron recomendaciones propias del seguimiento ético para aprendices que terminan etapa lectiva y se dejaron por escrito en las actas de cierre de grupo TMTFC 7 y TPM 3.
5. Se elaboró acta de plan de mejoramiento para aprendices del programa Tecnico de Maquinaria Industrial ficha 2424299.
   Se socializo el plan a las aprendices y se les entregó copia de las actividades que deben realizar en la campaña "**Mi uniforme mi imagen**".
   Se entrenó a las aprendices para la visita en cada grupo de la sede y se dio el aval del material de apoyo elaborado según indicaciones.
   Se solicitó apoyo a bienestar para unir esfuerzos en el acompañamiento y seguimiento de las aprendices en la socialización de la campaña.
6. Se elaboró acta de plan de mejoramiento para aprendices del programa Tecnico de Electricidad Industrial ficha 2397962.
   Se socializo el plan a los aprendices y se les entregó copia de las actividades que deben realizar en la campaña **"Cuidando mi Institucion"**.
   Se entrenó a los aprendices para la visita en cada grupo de la sede y se dio el aval del material de apoyo elaborado según indicaciones.
   Se solicitó apoyo a bienestar para unir esfuerzos en el acompañamiento y seguimiento de los aprendices en la socialización de la campaña que va iniciar.
7. Se evaluó en Sofía plus los grupos que terminaron trimestre.

EVIDENCIA DE RECUPERACION VIRTUAL





EVIDENCIA DE SEGUIMIENTO ETICO EN ACTA DE CIERRE DE GRUPO

Aprendices Contratados.

Los siguientes aprendices tienen contrato de aprendizajes con la empresa Naviera Fluvial Colombiana:

- ✓ **DANIEL PEREZ CASTRO**
- ✓ **JAVIER DAVID DE LA HOZ FERRER**

REPORTE DE APRENDIZ POR SEGUIMIENTO ETICO.

Se recomienda que el aprendiz **Jhon Saavedra Escobar** con CC. 1113648298 presente valoración de su especialista (psiquiatra) al Sena en donde se evidencie que está en condiciones de asumir el nuevo rol de aprendiz en etapa productiva ya que actualmente manifiesta que se encuentra en un proceso de seguimiento psiquiátrico con prescripción médica.

CONCLUSIONES

ACTA DE PLAN DE MEJORAMIENTO FICHA 2424299

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **PLAN DE MEJORAMIENTO ACTITUDINAL**		
CIUDAD Y FECHA: Barranquilla 18 Marzo de 2022	**HORA INICIO:** 10 AM	**HORA FIN:** 10:45 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Aula auxiliar	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Nacional Colombo Alemán	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Lectura de Acta por parte de la instructora hacia las aprendices **2.** Explicación de los compromisos pactados **3.** Firma del acta para inicio del plan de mejoramiento		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir y concertar las acciones de carácter actitudinal para garantizar el logro de cambios en el comportamiento que fortalezcan la formación profesional integral y adaptación a la vida laboral del aprendiz.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reunieron en el Centro Nacional Colombo Alemán sede Malambo la instructora Milena Fonseca Galofre y las aprendices Nelsy Patricia Luna Caro CC 1042438780 Evelyn Ester García Navas CC 1045715836 Sandra Rodríguez Polo CC 1090448948 Ana Leonor Reyes Vergara CC 55249639, del programa Técnico Mecánico de Maquinaria Industrial Ficha No. 2424299 para concertar las acciones de tipo actitudinal que permitan garantizar la regulación de las conductas no deseadas en el comportamiento de las aprendices que no fueron alcanzados por ellas durante el desarrollo del primer trimestre del año 2021. En consecuencia a lo anterior, se establecieron como acciones de recuperación las siguientes actividades: Participación activa en campaña "**Mi uniforme mi imagen**" y las evidencias comportamentales correspondientes, las cuales deben ser entregadas por las aprendices en las fechas acordadas, no mayor a un mes, a partir de la firma del acta		

ACTA DE PLAN DE MEJORAMIENTO FICHA 2397962

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **PLAN DE MEJORAMIENTO ACTITUDINAL**		
CIUDAD Y FECHA: Barranquilla 7 Abril de 2022	**HORA INICIO:** 10 AM	**HORA FIN:** 10:45 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Aula auxiliar	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Nacional Colombo Alemán	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Lectura de Acta por parte de la instructora hacia los aprendices **2.** Explicación de los compromisos pactados **3.** Firma del acta para inicio del plan de mejoramiento		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir y concertar las acciones de carácter actitudinal para garantizar el logro de cambios en el comportamiento que fortalezcan la formación profesional integral y adaptación a la vida laboral del aprendiz.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reunieron en el Centro Nacional Colombo Alemán sede Malambo la instructora Milena Fonseca Galofre y las aprendices Henrys Junior Sánchez Iglesias CC 1002143331, Luis Román TI 1129528508 , del programa Técnico Electricidad Industrial Ficha No. 2397962 para concertar las acciones de tipo actitudinal que permitan garantizar la regulación de las conductas no deseadas en el comportamiento de las aprendices que no fueron alcanzados por ellas durante el desarrollo del segundo trimestre del año 2022.		

